



AGUAS ANDINAS S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE
VALORES N° 0346

PAGO DE DIVIDENDO N° 80

PROVISORIO

Se comunica a los señores accionistas que en Sesión de Directorio de la Compañía, celebrada el 12 de noviembre de 2025, se acordó pagar un dividendo provisorio de **\$6,86391 por acción**, el **02 de diciembre de 2025**. Este dividendo se pagará con cargo a: las utilidades del ejercicio finalizado el **31 de diciembre de 2025**.

MODALIDADES DE PAGO

1. Pago mediante depósito bancario (en cuentas corrientes, de ahorro y/o cuenta vista, cuyo titular sea el accionista), a todos aquellos que así lo hayan solicitado por escrito a DCV Registros S.A., en su condición de administrador del registro de accionistas de AGUAS ANDINAS S.A., con una anticipación mínima de 5 días hábiles al cierre de la fecha de pago del dividendo. Si las cuentas corrientes bancarias indicadas por los accionistas, son objetadas por parte de los bancos correspondientes, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto N° 2 siguiente.
2. Pago mediante cheque o vale vista, los que podrán ser retirados en las oficinas de DCV Registros S.A., o en las sucursales del Banco BCI.

REGISTRO DE ACCIONISTAS

Tendrán derecho al dividendo señalado, los titulares de acciones de las series "A" y "B", inscritos en el Registro de Accionistas el día **26 de noviembre de 2025**.

SITUACIÓN TRIBUTARIA POR DIVIDENDO

La sociedad comunicará oportunamente a los señores accionistas el tratamiento tributario que corresponderá dar a este dividendo.

ATENCIÓN DE ACCIONISTAS

Por cualquier consulta, la atención presencial en DCV Registros está disponible de **Lunes a Jueves de 09:30 a 17:00 hrs. y viernes de 09:30 a 16:00 hrs.** Asimismo, los accionistas podrán llamar al teléfono **+562 2393-9003**; o escribir al email **atencionaccionistas@dvc.cl**.

GERENTE GENERAL



INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.

SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0912

PAGO DE DIVIDENDO N° 44

PROVISORIO

Se comunica a los señores accionistas que en Sesión de Directorio celebrada el 12 de noviembre de 2025 se acordó pagar, con fecha **05 de diciembre 2025**, el dividendo provisorio **N°44 de \$20,688 por acción**. Este dividendo se pagará con cargo a las utilidades del ejercicio que finaliza el **31 de diciembre de 2025**.

MODALIDAD DE PAGO

1. Pago mediante depósito bancario (en cuentas corrientes, de ahorro y/o cuenta vista, cuyo titular sea el accionista), a todos aquellos que así lo hayan solicitado por escrito a DCV Registros S.A., en su condición de administrador del registro de accionistas de INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A., al cierre del registro de Accionistas. Si las cuentas corrientes bancarias indicadas por los accionistas, son objetadas por parte de los bancos correspondientes, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto N° 2 siguiente.
2. Pago mediante cheque o vale vista, los que podrán ser retirados en las oficinas de DCV Registros S.A., en su condición de administrador del registro de accionistas de INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A., o en las sucursales del Banco BCI.

REGISTRO DE ACCIONISTAS

Tendrán derecho al dividendo señalado, los titulares de acciones de la serie única de acciones, inscritos en el Registro de Accionistas el día **29 de noviembre de 2025**.

SITUACIÓN TRIBUTARIA POR DIVIDENDO

La sociedad comunicará oportunamente a los señores accionistas el tratamiento tributario que corresponderá dar a este dividendo.

ATENCIÓN DE ACCIONISTAS

Por cualquier consulta, la atención presencial en DCV Registros está disponible de **Lunes a Jueves de 09:30 a 17:00 hrs. y viernes de 09:30 a 16:00 hrs.** Asimismo, los accionistas podrán llamar al teléfono **+562 2393-9003**; o escribir al email **atencionaccionistas@dvc.cl**.

GERENTE GENERAL